



<p> LIMITE COMUNA</p> <p> LIMITE SECCIONAL</p> <p> VERTICE</p> <p> PUNTO DESCRIPCIÓN DE VERTICE</p> <p> EJE VIAL</p> <p> LINEA OFICIAL</p> <p> AREA VERDE PUBLICA</p> <p><small>Fuente: Restitución Aerofotogramétrica: Foto SIG, escala 1:2.000 Escala Vuelo : 1:8.000 Fecha Vuelo 6 Agosto 2004 Georeferenciación: Elipsoide de Referencia Internacional 1924 Datum Provisorio Sudamericano 1956, Proyección UTM, Huso 19 Sur En: Estudio Plan Regulador Comunal de San Ramón, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005</small></p>	PLAN SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN LA BOMBONERA COMUNA DE SAN RAMÓN		 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN
	Plano Espacios Públicos		
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON	
	SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO	El Secretario Municipal y Ministro de Fé que suscribe, certifica que el presente plano de _____ perteneciente al Plan Seccional de Remodelación La Bombonera, comuna de San Ramón fué aprobado por Acuerdo N° _____ del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° _____ de fecha _____ y sancionado por Decreto Alcaldicio N° _____ de fecha _____	
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SECRETARIO MUNICIPAL	
DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO	APROBACIÓN El Ministro de Fé que suscribe certifica que el presente "Plan Seccional Zona de Remodelación La Bombonera, comuna de San Ramón", fué aprobado por Decreto Supremo N° _____ (V. y U.) de fecha _____, publicado en el Diario Oficial de fecha _____	ALCALDE	
JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO	ABOGADO MINISTRO DE FE	ASESOR URBANISTA	
Plano: PS-La Bombonera-B		Fecha: _____	Escala: 1:1500



	PLAN SECCIONAL ZONA DE REMODELACIÓN LA BOMBONERA COMUNA DE SAN RAMÓN		 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN	
	Plano Zonificación			
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON		
	SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	El Secretario Municipal y Ministro de Fé que suscribe, certifica que el presente plano de _____ perteneciente al Plan Seccional de Remodelación La Bombonera, comuna de San Ramón fué aprobado por Acuerdo N° _____ del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° _____ de fecha _____ y sancionado por Decreto Alcaldicio N° _____ de fecha _____ <div style="text-align: right;">SECRETARIO MUNICIPAL</div>		
DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO	APROBACIÓN El Ministro de Fé que suscribe certifica que el presente "Plan Seccional Zona de Remodelación La Bombonera, comuna de San Ramón", fué aprobado por Decreto Supremo N° _____ (V. y U.) de fecha _____, publicado en el Diario Oficial de fecha _____ ABOGADO MINISTRO DE FE	SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE ASESOR URBANISTA		
Fuente: Restitución Aerofotogramétrica: Foto SIG, escala 1:2.000 Escala Vuelo : 1:8.000 Fecha Vuelo 6 Agosto 2004 Georeferenciación: Elipsoide de Referencia Internacional 1924 Datum Provisorio Sudamericano 1956, Proyección UTM, Huso 19 Sur En: Estudio Plan Regulador Comunal de San Ramón, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005	Plano: PS-La Bombonera-A	Fecha:	Escala: 1:1500	